

# ENA NORTE, S.A.

## RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN No. 018-25

### “REPOSICIÓN DE 195.00 M<sup>2</sup> DE LOSAS DE HORMIGÓN 650 PSI A FLEXIÓN DE 72 HORAS EN EL TRAMO MADDEN - CHILIBRE DEL CORREDOR NORTE (KILÓMETRO 0K+660 AL KILÓMETRO 12K+770).”

#### CONSIDERANDO

Que ENA Norte, S.A., es la concesionaria de la Fase I, y II A del Corredor Norte de acuerdo con el Contrato de Concesión No. 98 de 29 de diciembre de 1994 y sus Adendas.

Que, en ejercicio de sus funciones y debidamente facultada la Gerente General de ENA, S.A., es la apoderada de ENA Norte, S.A., ENA Sur, S.A. y ENA Este, S.A., y puede adjudicar las contrataciones hasta la cuantía de **CIEN MIL DÓLARES AMERICANOS CON 00/100 (USD \$100,000.00)**.

Que, mediante Informe Técnico Fundado emitido por el Departamento de INFRAESTRUCTURA de ENA, S.A., se sustentan las razones técnicas y legales para realizar la contratación mediante procedimiento excepcional, recomendando a la empresa **PANAMA EQUIPMENTS, S.A.**, para la “**REPOSICIÓN DE 195.00 M<sup>2</sup> DE LOSAS DE HORMIGÓN 650 PSI A FLEXIÓN DE 72 HORAS EN EL TRAMO MADDEN - CHILIBRE DEL CORREDOR NORTE (KILÓMETRO 0K+660 AL KILÓMETRO 12K+770)**”.

Que, la empresa **PANAMA EQUIPMENTS, S.A.**, cotizó por la suma de **CUARENTA Y UN MIL SETECIENTOS TREINTA BALBOAS CON 00/100 (B/.41,730.00)**.

En consecuencia, se resolvió lo siguiente:

#### RESUELVE:

**PRIMERO: ADJUDICAR** la contratación a la empresa **PANAMA EQUIPMENTS, S.A.**, para la “**REPOSICIÓN DE 195.00 M<sup>2</sup> DE LOSAS DE HORMIGÓN 650 PSI A FLEXIÓN DE 72 HORAS EN EL TRAMO MADDEN - CHILIBRE DEL CORREDOR NORTE (KILÓMETRO 0K+660 AL KILÓMETRO 12K+770)**”, por la suma de **CUARENTA Y UN MIL SETECIENTOS TREINTA BALBOAS CON 00/100 (B/.41,730.00)**.

**SEGUNDO:** Esta resolución rige a partir de la fecha.

**FUNDAMENTO DE DERECHO:** Reglamento de Compras para las Sociedades Concesionarias de Autopistas de Peajes ENA Norte, S.A., ENA Sur, S.A. y ENA Este, S.A y demás normas concordantes.

Dado en la ciudad de Panamá, a los un (1) días del mes de agosto del año dos mil veinticinco (2025).

#### COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

  
Yessica Goti  
Gerente General